



DECRETO

Decreto convocando sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día cuatro de marzo de 2026

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023, por el que se establece su régimen de sesiones, y la urgencia de los asuntos que integran el orden del día.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día cuatro de marzo de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Aprobación del expediente para la contratación de un Seguro colectivo de asistencia sanitaria y médico-quirúrgica para los funcionarios integrados del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río y de sus Organismos Autónomos (Expte: SE-02/2026)
3. Ratificación del Decreto n.º 2026/00000814 de 26 de febrero de 2026, de prórroga para la continuidad por parte de la empresa SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, de la prestación del servicio correspondiente al Seguro colectivo de asistencia sanitaria y médico-quirúrgica para los funcionarios integrados del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río y de sus Organismos Autónomos (EXPTE: SE-21/2023).

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

0823 B3A2 AE79 1027 5A85



0823B3A2AE7910275A85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 02-03-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 02-03-2026

Num. Resolución:

2026/00000842

Insertado el:

02-03-2026

plm_firma_cofirma_dipu_01

plm_firma_dipu_01